



ORD. N° / 845

SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BÍO BÍO

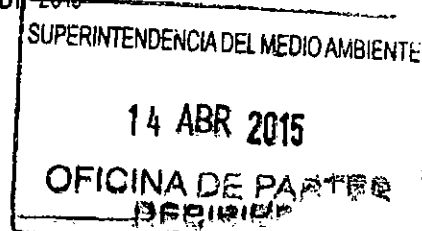
PCA/EBP/cbp

ANT: Denuncia OIRS N°190392 de fecha 18 de marzo de 2015 de Patricia Messenger, comuna de Concepción.

MAT: Deriva denuncia por ruidos molestos en comuna de Concepción.

A: SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN,
JEFA UNIDAD SANCIÓN Y PROCEDIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Concepción, 06 ABR 2015



DE: HUGO ROJAS BOUSOÑO
JEFE DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BÍO BÍO

De nuestra consideración:

En atención a oficio del antecedente, el cual denuncia actividades generadoras de ruidos molestos cercanas a sus viviendas según se detalla más abajo, y de acuerdo a lo indicado en el artículo N°20 del D.S. 38/2011 MMA, el cual señala que "corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente, en adelante la Superintendencia, fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la presente norma", solicito a Usted tenga a bien disponer la fiscalización de los hechos denunciados, dando respuesta de ello al denunciante.

Fecha Ingreso	Nombre Afectado	Contacto	Materia denunciada
18/03/2015	Patricia Messenger	[Redacted] 2 Dirección: Lc [Redacted] e [Redacted] Concepción	Denuncia por Ruidos molestos emitidos cercanos a vivienda denunciante, por música desde Restaurante "La Cocina" ubicado en calle Paicavi N°246, Concepción

Sin otro particular, se despide atentamente de usted



HUGO ROJAS BOUSOÑO
JEFE DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

DISTRIBUCION Id. UGAM.073-2015

- La Indicada con antecedentes. Superintendencia de Medio Ambiente: MIRAFLORES N°178 PISO 7, SANTIAGO.
- Sr. Juan Pablo Granzow, Fiscalizador SMA región del BíoBío, Lincoyan N°145, Concepción.
- Oficina de partes - Archivo UGAM



COMPROBANTE DE SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN

Su **SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **18-03-2015** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **190392**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre **PATRICIA MESSENGER**
RUT [REDACTED] 5
Teléfono [REDACTED] 2
Email [REDACTED]
Dirección [REDACTED]

Detalle

Institución **SEREMI BIO BIO**
Área **ACUSTICA AMBIENTAL (RUIDO)**
Tema **NO APLICA.**

Descripción

SE ADJUNTA CARTA DENUNCIA POR EMISIÓN DE RUIDOS MOLESTOS GENERADOS POR RESTAURANTE LA COCINA UBICADO EN CALLE PAICAVI 246 CON PASAJE LORD COCHRANNE, CONCEPCIÓN



Quien redacta: **No disponible** Cargo de quien redacta: **No disponible**

Fecha de respuesta: **Sin respuesta a la fecha** DE SALUD

Respuesta:

Sin respuesta a la fecha.

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO MÉDICO

PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio OIRS, al link Atención ciudadana, e ingrese el código de atención y su RUT



FOLIO _____

TIPO DE REQUERIMIENTO
 Reclamo Consulta Solicitud Sugerencias Felicitaciones

FECHA RECEPCIÓN: 18-03-2015 RECEPCIONADO POR FUNCIONARIO: _____

VIA: Presencial Telefónica Virtual Terreno

MATERIA: Demandas Ruidos Molestos UNIDAD O DEPENDENCIA DEL PRESTADOR DE SALUD:
0125- Concepcion

IDENTIFICACION DEL CIUDADANO AFECTADO

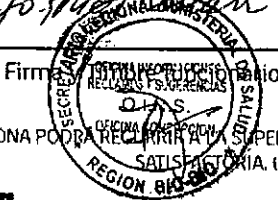
APELLIDOS: _____
 RUT: _____ SEXO: M F FECHA NACIMIENTO: _____
 DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____
 PREVISIÓN FONASA: GRUPO: ISAPRE: OTRO: NOMBRE: _____

IDENTIFICACION DEL RECLAMANTE O REPRESENTANTE LEGAL (En caso de _____)

NOMBRE: Patricia Messenger
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONOS: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL CASO QUE ORIGINA LA SOLICITUD

Ruidos molestos con consecuencias graves en la calidad de vida de los residentes del sector Paicavi con Paje. Rond Cocharrume. Fundamentalmente la música que emana del Restaurante "La Cocina" (Paicavi N°246) de 16:00 a 02:00 hrs. de la madrugada. En altos decibelios de la música que, están provocando serios problemas y alteraciones psicoemocionales a niveles familiares de nosotros los residentes, nos han hecho pedir auxilio a Carabineros (registros) reclamamos a diario y especialmente por las noches. Hemos intentado un acuerdo con la propietaria de este local, donde Xandra Jaksic (fno 91736919) con uno de sus administradores don Jorge Navarrete / fno 66898322). Hemos acudido al Municipio, "Protección Civil" con don Hector Gonzalez (jefe de esa Unidad); sin embargo no hemos tenido solución a esta grave contaminación acústica que nos mantiene en estados de angustia e impotencia todos los días de la semana y en horarios nocturnos que no nos permiten conciliar ese sueño que todos necesitamos, y que nos impide recuperar parte de nuestras jornadas de trabajo, vulnerando un derecho constitucional!



Messenger
 Firma USUARIO

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARA RECLAMAR SUS DERECHOS, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA. (Ley N°20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

vuelta →

Dan fé de esta desesperada situación que
no está afectando, vecinos como:

Don Luis Umaña y Rapuel Rume
Don Jan Vogel y Rubén Vere
Donis Elena Quilina

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]